



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala,
oficinasecrespa@gmail.com
Tel 66374179

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de marzo del año dos mil veintiséis, la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, **NO HA CONSTITUIDO CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**, al que se refiere el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS TRECE DIAS DE MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Abogado Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal
Municipalidad de San Pedro Ayampuc

